ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS
NIT: 860.013.635-3

El suscrito Revisor Fiscal de la Orden Ministros de Los Enfermos, para todos los efectos se permite certificar que:

A) La entidad Jurídica **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIT: 860.013.635-3**, es de origen canónico, de derecho público eclesiástico, sin ánimo de lucro y goza de personería jurídica reconocida por lo conceptuado en el concordato vigente.
B) Su personería jurídica es la No. 533 de febrero 23 de 1.968, expedida por el Ministerio De Justicia.
C) Presenta su Declaración de Ingresos y Patrimonio en la Administración de Impuestos Personas Jurídicas en Bogotá y está exenta de Impuesto de Renta y Complementarios.
D) Que sus libros Oficiales de Contabilidad se encuentran Registrados en la Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá.
E) Que la Contabilidad se lleva de acuerdo con la Ley, sus operaciones Contables están respaldadas por comprobantes Internos y Externos. Sus Estados Financieros Básicos reflejan la situación financiera de la Comunidad.
F) No es Auto retenedor
G) No es Contribuyente del Impuesto sobre la Rente (art. 65 ley 223/95)
H) No está sometida a Retención en la Fuente según Estatuto Tributario (art. 23 Decreto 624/89)
I) Que ha cumplido en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre 2025 con los pagos de los aportes de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, también con los de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y además cumple con la cuota de Contratos de Aprendizaje SENA establecidos en la Empresa.

Dada en Bogotá D.C., a dos (02) días del mes de marzo (03) de 2026.

Atentamente,

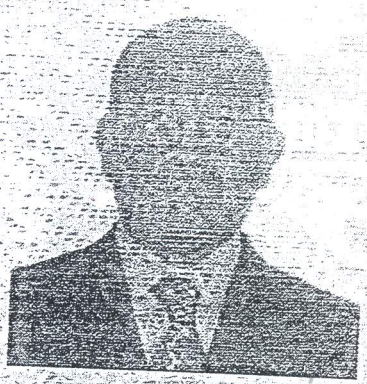
LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.000.604 de Guaduas (Cundinamarca.)
T.P No. 29208-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.000.604**

GALINDO BELTRAN
APELLIDOS

LUIS HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1957**

VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-MAR-1978 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00174812-M-0079000604-20090903 0015677672A 1 1350045443

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



29208-T

LUIS HERNAN
GALINDO BELTRAN
C.C. 79.000.604
RESOLUCION INSCRIPCION 199-T FECHA 19-VI-91
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

0000B0330

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 -BOGOTÁ D.C.
18 AGO 2009
ES FIEL COPIA QUE ESTÁ FOTOCOPIA
CONCUERDA CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF9658774BD48B45

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79000604 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado